

inmediatam. <sup>te</sup> proceda á la formacion

Asi lo mandamos y firmamos de q.

Certificamos = Intelectual = La misma clase = 0 =

Joaquin Fortun

Lorenzo Roman

José Berdi ~~Francisco~~

C. H. J.

Ramon Martinez

Manuel Moxera

Donde el sup. =  
Donde primer =

Alexandro Lopez

N. de P. =  
de costuras =

Acuerdo en la villa de la Aguila á ocho de Mayo  
de mil ochocientos veinte y tres; Los señores  
compraron el Ayuntamiento jurado que avajo  
seguirán por su firma jurado y fogue  
gado cada una de las capitulaciones para el  
año de San Justino.

Vieron un oficio del Comendador de este  
castillo su pte. sobre el cast. inhabilitado á este  
Ayuntamiento para que le facilite los alcarras  
que están á su alcance para el transporte  
de los materiales para la fortificacion que  
de M. Sup. esta asiendo en este castillo  
para la qual se encuentra con escasez de  
fondo y por no haversele suministrado una